

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

San Francisco, 1º de julio de 1994.-

VISTO las Resoluciones nros. 162, 163, 165, 179 y 184/94 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes ordinarios y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

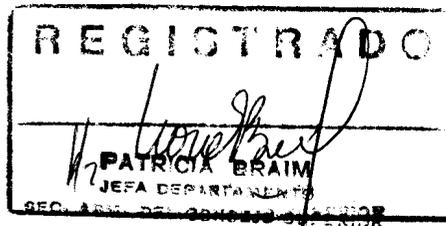
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Córdoba, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres - (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza N° 578 como auxiliares docentes ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según el detalle /

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

- 2 -

RECTORADO

//..

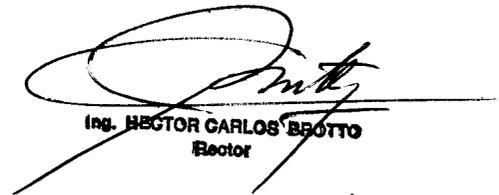
que figura en los Anexos I y II, que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

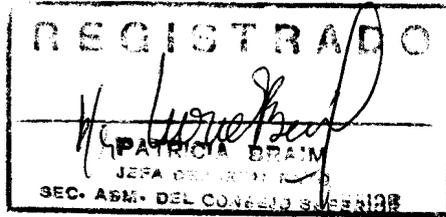
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 409/94

rbg



Ing. HECTOR CARLOS BERTO
Rector


Ing. OSVALDO GULLACCI
Secretario Academico



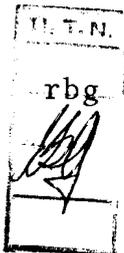
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

3

ANEXO I
RESOLUCION N° 409/94

FACULTAD REGIONAL CORDOBA
JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

KIRICHIAN, Manuel Carlos D.N.I. N° 7.843.660 Legajo UTN n° 19226-6	Organización y Proyecto de Plantas Industriales (Ing. Mecánica)	1 DS
ABBONA, Pablo Víctor D.N.I. N° 8.151.433 Legajo UTN n°	Mecánica de los suelos (Ing. en Construcciones)	1 DS
ZOZAYA, Jorge Esteban D.N.I. N° 12.509.182 Legajo UTN n° 19257-5	Tecnología de los Materia- les Electrónicos (Ing. Electrónica)	1 DS
LOPENSINO, Juan José D.N.I. N° 14.367.253 Legajo UTN n° 23998-9	Elementos de Máquina (Ing. Mecánica)	1 DS





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

- 4 -

ANEXO II
RESOLUCION N° 409/94

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

AYUDANTE DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA ORDINARIO

JARDON, Julio Tristán

Tecnología de Fabricación 1 DS

D.N.I. N° 16.431.578

(Ing. Mecánica)

Legajo UTN n°

